



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 142, fecha: lunes, 29 de Julio de 2019

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA. DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE  
GUADALAJARA. GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO DE GUADALAJARA

ANUNCIO EXPOSICIÓN VALORES CATASTRALES MEDIOS Y APERTURA  
TRÁMITE AUDIENCIA PVC TOTAL

**2024**

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del R.D. 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia previo correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter general de bienes inmuebles urbanos, así como de los inmuebles con construcciones en suelo rústico, de los municipios de: Prádena de Atienza, Puebla de Valles, Renera, Valdeaveruelo y Valdepeñas de la Sierra, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en esta Gerencia, sita en Plaza del Jardinillo, 1, Guadalajara, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que estimen pertinentes.

Por otra parte, de conformidad con lo establecido en el artículo 69.b) del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo), y a los efectos de la aplicación del cociente previsto en el citado precepto, se pone en conocimiento de todos los interesados los valores catastrales medios de los citados municipios:



MUNICIPIO	VALOR CATASTRAL MEDIO PADRÓN 2019(€) (1)	VALOR CATASTRALMEDIO NUEVA PONENCIA (€) (2)	COCIENTE (1)/(2)
PRÁDENA DE ATIENZA	12.459,09	10.440,21	1,19
PUEBLA DE VALLES	10.959,40	10.748,10	1,01
RENERA	29.420,91	21.406,49	1,37
VALDEAVERUELO	95.761,50	57.419,97	1,66
VALDEPEÑAS DE LA SIERRA	35.378,96	18.554,36	1,90

Dichos valores estarán igualmente expuestos al público, durante el plazo de quince días hábiles, en esta Gerencia, sita en Plaza del Jardinillo, 1, Guadalajara, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público. Asimismo podrán ser consultados en el Portal de la Dirección General del Catastro.

En Guadalajara, a 31 de Julio de 2019, Fdo. M<sup>a</sup> Belén Sáez Rumini, Gerente  
Territorial del Catastro de Guadalajara